

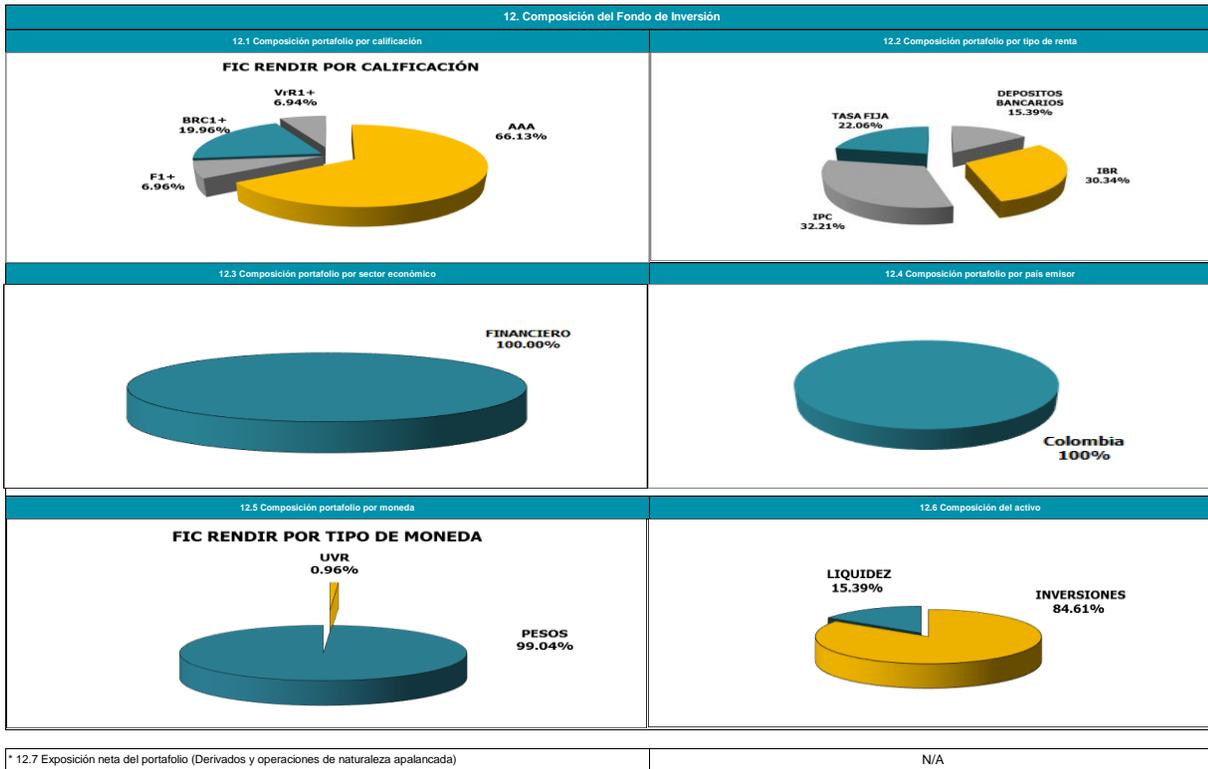
Ficha Técnica	
Nombre del Fondo	RENDIR FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO
Fecha de corte	31/07/2023
Administrador	Fiduciaria Colmena S.A.
Custodio	BNP Paribas Securities Services Colombia
Familia del FIC	N/A



6. Características del Fondo de Inversión		8. Política de Inversión													
6.1. Tipo de Fondo de Inversión:	Fondo de Inversión Colectiva Abierto sin Pacto de Permanencia	<p>A través de RENDIR FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO, la Fiduciaria administra los recursos aportados por los inversionistas mediante la conformación de un portafolio en títulos emitidos por entidades con las más altas calificaciones crediticias. Para el efecto se aplican criterios de prudencia, seguridad, rentabilidad, liquidez y bajo riesgo. De esta manera, se busca maximizar la rentabilidad de los recursos aportados en beneficio de los inversionistas, cumpliendo con los parámetros y políticas establecidos por la normatividad legal vigente y por la Entidad.</p> <p>La política de inversión tiene las siguientes finalidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estructurar un portafolio estable en su rentabilidad con un manejo prudente y seguro. • Seleccionar inversiones en diferentes emisores que cuenten con las mayores calificaciones crediticias del mercado. • Mantener la disponibilidad de los recursos a la vista. • Maximizar la rentabilidad de los recursos disponibles para inversión de acuerdo con el nivel de riesgo bajo que caracteriza a este fondo. • Todo lo anterior, dentro del marco establecido en la política de cupos y límites aprobados por la Fiduciaria. 													
6.2. Fecha de Inicio de Operaciones:	4 de agosto de 2011														
6.3. Valor FIC (Milli COP):	51,051.83														
6.4. Número de Unidades en circulación:	2,972,670.385719														
6.5. Valor Unidad (COP):	17,173.728207														
6.6. Número de Inversionistas:	4,788														
6.7. Inversión Inicial Mínima (COP):	N/A														
6.8. Saldo Mínimo:	N/A														
6.9. Tiempo de preaviso para retiro	1 día sin perjuicio de lo establecido en el Reglamento														
6.10. Comisión por Admon.*															
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Rentabilidad Efectiva Anual</th> </tr> <tr> <th>Desde</th> <th>Hasta</th> <th>Valor Comisión</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>5.00%</td> <td>1.00%</td> </tr> <tr> <td>5.01%</td> <td>En Adelante</td> <td>1.50%</td> </tr> </tbody> </table> <p>*Cobrada sobre el valor del Fondo de Inversión Colectiva</p>		Rentabilidad Efectiva Anual			Desde	Hasta	Valor Comisión		5.00%	1.00%	5.01%	En Adelante	1.50%	<p>9. Evolución del valor del Fondo de Inversión</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="width: 45%;"> <p>9.1 Evolución de \$100,000 COP invertidos hace 5 años</p> </div> <div style="width: 45%;"> <p>Evolución del valor de la unidad en los últimos 5 años</p> </div> </div>	
Rentabilidad Efectiva Anual															
Desde	Hasta	Valor Comisión													
	5.00%	1.00%													
5.01%	En Adelante	1.50%													
6.11. Comisión de Gestión:	N/A														
6.12. Comisión de Éxito:	N/A														
6.13. Comisión de Entrada:	N/A														
6.14. Comisión de Salida:	N/A														
6.15. Remuneración efectivamente cobrada:	1.36%														
<p>6.16.1 Sanción por retiro anticipado:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Altura del plan</th> <th>Descuento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>De 0% Hasta 20%</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>De 21% Hasta 40%</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>De 41% Hasta 60%</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>De 61% Hasta 80%</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>De 81%</td> <td>No hay descuento</td> </tr> </tbody> </table>		Altura del plan	Descuento	De 0% Hasta 20%	N/A	De 21% Hasta 40%	N/A	De 41% Hasta 60%	N/A	De 61% Hasta 80%	N/A	De 81%	No hay descuento		
Altura del plan	Descuento														
De 0% Hasta 20%	N/A														
De 21% Hasta 40%	N/A														
De 41% Hasta 60%	N/A														
De 61% Hasta 80%	N/A														
De 81%	No hay descuento														
6.16.2 Días de pacto de permanencia	N/A														
6.16.3 Días de Gracia	N/A														
6.17. Gastos Totales del fondo (incluye la remuneración)	1.42%														

7. Calificación del Fondo de Inversión			10. Información de Plazos y Maduración					
7.1.1. Riesgo de Administración y Operacional	7.1.2. Riesgo de Mercado	7.1.3. Riesgo de crédito	10.1 Plazo de las Inversiones		10.2 Plazo Promedio de las Inversiones incluyendo el disponible			
N/A	N/A	N/A	Plazo	Participación	Días	Años		
7.2. Fecha última calificación:			7.3. Entidad Calificadora		10.3 Plazo Promedio de las Inversiones excluyendo el disponible			
					1 a 180 días	5.90%	544.67	1.492
					181 a 365 días	34.82%		
					Entre 1 y 3 años	44.85%		
N/A			N/A		Entre 3 y 5 años	14.42%	643.52	1.763
					Entre 5 y 7 años	0.00%		
					Más de 5 años	0.00%	10.4 Duración / Años	0.506

11. Rentabilidad y Volatilidad histórica del Fondo de Inversión											
1.1 Rentabilidad Histórica (E.A.)						11.2. Volatilidad Histórica					
Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años
7.802%	20.935%	21.053%	15.499%	7.468%	5.515%	0.824%	1.549%	1.376%	1.335%	1.288%	1.109%



13. Composición del Fondo de Inversión			14. Empresas vinculadas y relacionadas con la Sociedad Administradora
	Emisor	% Participación	
1	Banco Davivienda	12.60%	La matriz de la Fiduciaria Colmena S.A. es el Banco Caja Social S.A., entidades financieras que hacen parte del grupo empresarial cuya matriz o controlante última es la Fundación Grupo Social
2	Corficolombiana	11.68%	
3	Banco Santander Negocios	11.10%	
4	Banco de Bogotá	10.86%	
5	Bancolombia	10.66%	
6	Scotiabank Colpatria	9.19%	
7	Banco Itáú Corpbanca	6.64%	
8	Banco de Comercio Exterior de Colombia	5.80%	
9	Banco BBVA	4.89%	
10	Banco Falabella	3.93%	

15. Hoja de vida del Fondo de Inversión		16. Información de contacto de revisor fiscal	
Nombre:	Juan Carlos Amaya Castillo	Nombre	Natalia Valderrama Tapiero
Profesión:	Economista / Administrador de Empresas	Dirección y Teléfono	Carrera 7 No. 156-80 piso 17. Bogotá D.C. Tel: 3013922734
Estudios Especializados:	Especialista en Finanzas	Dirección Electrónica	natalia.valderrama@pwc.com
E-mail:	jamayac@fundaciongruposocial.co	17. Información de contacto del defensor del consumidor financiero	
Experiencia:	20 años en Entidades del Sector Financiero	Nombre	José Guillermo Peña
Otros fondos a su cargo:	RentaFacil Fondo de Inversión Colectiva Abierto, Universitas Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia	Dirección y Teléfono	Avenida 19 No. 114 - 09 Oficina 502 - Bogotá Tel: 2131370 / 2131322
		Dirección Electrónica	defensorfiduciariacolmena@pgabogados.com
<p>Advertencia: "Este material es para información de los inversionistas y no está concebido como una oferta o una solicitud para vender o comprar activos. La información contenida es sólo una guía general y no debe ser usada como base para la toma de decisiones de inversión. En relación con el Fondo de Inversión Colectiva existe un prospecto de inversión y un prospecto, donde se contiene una información relevante para su consulta y podrá ser examinada en www.colmenafiduciaria.com.co y en las instalaciones de la Fiduciaria. Las obligaciones asumidas por Fiduciaria Colmena, del Fondo de Inversión Colectiva Rendir relacionadas con la gestión del portafolio, son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los suscriptores al fondo de inversión colectiva no son un depósito, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparadas por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos derivados de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva. Los datos suministrados reflejan el comportamiento histórico del fondo de inversión colectiva, pero no implica que su comportamiento en el futuro sea igual o semejante".</p>			